

## SAN VICENTE DE LA BARQUERA

San Vicente de la Barquera es la más occidental de las históricas villas marineras de Cantabria. Su emplazamiento privilegiado, junto al mar y muy cerca de los Picos de Europa, hace que sea uno de los lugares más atractivos de la región. Se sitúa esta población en una península y un promontorio rocoso, junto a un puerto natural y a la Ría de San Vicente. Ría que forma el río Escudo en su desembocadura, después de un largo recorrido por el municipio de Valdáliga desde su nacimiento en San Vicente del Monte, en la Sierra del Escudo de Cabuérniga.

La parte más antigua de San Vicente de la Barquera, la Puebla Vieja, se halla en la zona alta, a la que se accede por estrechas y empinadas calles. En la calle Alta se localiza gran parte del patrimonio arquitectónico noble de la villa: el Castillo del Rey (siglo XIII), la torre del Preboste, junto a la puerta de la Barrera, la casa de los Corro (siglos XV-XVI), el Hospital de la Concepción (siglo XVI), actualmente sede del Ayuntamiento y, en el extremo meridional del peñasco, la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles. Todo ello contenido en un recinto amurallado, del que se conservan algunos tramos y tres de las cinco puertas que tenía la muralla: la puerta de Peregrinos o de Asturias, el arco de La Barrera o Puerta de Santander y un portillo del Norte. La Puebla medieval fue declarada Bien de Interés Cultural en 1987.

En el *Diccionario de Madoz* se lee "la parte moderna está en llano: en el de la playa forma la población un siete, y la mayor parte con soportales mirando a Este y Sur, ocupando todo este frente la playa y ancha ría, cuyas aguas llegan a las veces hasta los mencionados soportales, inundando las bodegas de las casas; la ría se divide en dos brazos que pasan uno por debajo del puente Maza, y el otro por el de Tras San Vicente; este brazo sube como media legua hasta el barrio Entrambos-ríos, y aquel como casi otra hasta cerca del barrio del Barcenal; por este suben las embarcaciones que traen vena y estraen fierro de una ferrería que hay en Roiz (2 leguas); y por el otro las que van a cargar teja y ladrillo; pero unas y otras quitan los palos para pasar por debajo de los puentes: el de la Maza que es de mampostería tiene treinta y dos ojos bañados todos por el mar en las mareas altas o pleamares, y fue construido a fines del siglo XVI... el puente de Tras San Vicente, construido de sillería el año 1799... tiene nueve ojos bañados también en las pleamares..." Del entorno del puerto recogemos, asimismo, lo que Amós de Escalante escribía en 1871: "las casas de la villa, levantadas sobre solemnes pórticos, ennoblecidos con balconaje de hierro, escudos y portadas, abrigan el silencioso puerto". Y respecto al Puente de la Maza: "Mandose construir por despacho de los Reyes Católicos, fechado en Burgos, a 25 de agosto de 1495". No coincidiendo, por lo tanto, con la fecha que da Madoz.

Se accede a San Vicente de la Barquera por la A-8, o bien, por la carretera N-634 (Santander-Oviedo) que aprovecha el puente de La Maza para cruzar la ría y sube bordeando el peñasco, la panorámica es espectacular. Se encuentra a unos sesenta kilómetros al Oeste de Santander.

Existen testimonios de poblamiento de este territorio desde la Prehistoria, en la cueva de Muñorrodero, en los túmulos megalíticos de El Barcenal, etc.

Probablemente, el puerto de San Vicente fuese el *Portus Vereasueca* que menciona Plinio, en el Libro IV de su *Historia Natural*, entre los cuatro puertos romanos de la costa cantábrica dedicados al comercio. Y, probablemente, había sido el puerto de los orgenomescos, tribu poderosa cántabra, de origen celta, que dominaba una amplia zona de occidente. Los límites de ocupación de los orgenomescos no están totalmente determinados y la ubicación de su puerto ha sido muy discutida por los historiadores; V. Saínz Díaz (1973) recoge diversas opiniones. Parece que esta tribu se asentaba en el territorio atravesado por el río Deva, desde su nacimiento en Liébana hasta su desembocadura en el mar. El puerto de Vereasueca estaría cercano a este punto, "...ni Tina Mayor ni Tina Menor, o sea, ni Unquera ni Pesués, pudieron ser con-

siderados nunca como puertos de mar dotados de las más mínimas e indispensables condiciones, la angostura y peligrosidad de sus barras o entradas, la escasez de calado y la existencia de numerosos escollos, han hecho que ni antes ni ahora existan en ninguno de los dos pueblos citados ni ambiente ni núcleo mariner. En cambio, el brazo de mar que, bordeando la histórica villa de San Vicente de la Barquera, pasa al pie de su castillo y de su iglesia parroquial, constituyendo el foso natural de su antigua ciudadela, llega hasta más allá de Entrambosríos y es perfectamente visible desde alturas y fincas casi colindantes que pertenecen ya a Pesués. ¿Cómo es, pues, ni lógico ni posible que conociendo forzosamente los Orgenomesci aquella tan dilatada y bellísima bahía, a la que sin obstáculo alguno podían llegar aun con sus embarcaciones de pieles y de troncos de árboles ahuecados renunciases a tan riquísimo venero de pesca y a lugar de tan formidable situación topográfica?", se preguntaba V. Saínz Díaz (1973).

Al período de ocupación romana le sigue otro, de devastación y abandono, impreciso. En el siglo VIII, entre los años 730 y 756, se fechan los primeros signos de repoblación que el rey Alfonso I de Asturias llevó a cabo en este lugar. Así, sería la primitiva construcción del castillo en el peñasco de San Vicente, baluarte defensivo en un enclave tan estratégico, en torno al cual se iría desarrollando la villa medieval. Ésta se vería muy fortalecida en el siglo XIII, a consecuencia de la concesión del Fuero de San Sebastián, que el rey Alfonso VIII de Castilla le otorgó en 1210. Suponía incentivar la repoblación de la villa para defensa de esta zona del litoral, a través del reconocimiento de importantes derechos y privilegios añadidos, dirigidos al fomento y protección de actividades como la pesca y el comercio, amparadas por exenciones fiscales, siguiendo en la línea política del control real de las villas y de los puertos del Cantábrico. Estos privilegios tuvieron continuidad, puesto que fueron refrendados, sucesivamente, por los distintos monarcas. Por otra parte, estas concesiones reales provocaron frecuentes y numerosos pleitos con otros lugares vecinos y sus señores, a lo largo de la Historia.

Muchos estudiosos han opinado acerca de este Fuero de San Vicente; así F. González Camino y Aguirre (1930), en notas a pie de página cita: "En el privilegio concedido a San Vicente de la Barquera en 1210 por Alfonso VIII... recogido en el 'Derecho de la Villa de San Vicente contra los Concejos de Pesués y Pechón', que se halla en el volumen de la colección Pedraja (Biblioteca Municipal de Santander), que contiene el 'Memorial ajustado del pleito que siguieron el Fiscal de S.M. y la villa de San Vicente de la Barquera con los concejos de Pesués y Pechón sobre carga y descarga en el abra de Deba y pesca, en los ríos Deba y Nansa". Y en otra nota: "los derechos de San Vicente a las aguas de estos ríos tenían su origen en el Privilegio de concesión del Fuero de San Sebastián a la villa en 1210. En él, entre otras, se hace a San Vicente donación de las aguas de *Deva e de Nampsa ad piscandum in illis salicis directuris millitum*". García Guinea (1979) se fija, también en estos privilegios y analiza ampliamente la repercusión del Fuero: "...Alfonso VIII privaba al Monasterio de Santa María de Tejo de los bienes que anteriormente le había concedido en el cercano barrio de Cara, en beneficio de la repoblación de San Vicente. Así también, concedía la Barquera con todo su término, La Arena, Valle, Serras y los Collados. Delimitando el concejo de San Vicente al Oeste por el río Deva, al Este por Cara, sin profundizar hacia el Sur y controlando dos leguas al Oeste y al Este por la costa.

Interesante también en el contenido de este Fuero es la particular atención que Alfonso VIII tiene con un tal Miguel (*scriptori dilecto homini meo*), en quien repite la inclinación y atenciones que tuvo con Don Pelegrín en Laredo. Le concede dos tercias de los diezmos de la iglesia, con tal que levante ésta y la provea de clérigos, lámparas, campanas, ornamentos y demás cosas necesarias. Cuando muriese Miguel, una de las tercias pasaría a los clérigos de la villa y otra al concejo. La tercia restante pertenecía al obispo. La historia, pues, se repite en Laredo y en San Vicente. Surge la figura en un caso de un *clérigo meo* y en otro de un *scriptori dilecto meo*, los dos aplicados a una empresa de repoblación. Con la concesión del Fuero de San Vicente de la Barquera se cierra, en nuestro litoral montañoso, la organización y refuerzo de la costa más propiamente castellana. Desde estos momentos, que pueden cir-

cunscribirse bastante concretamente a los últimos años del siglo XII y primeros del XIII, nuestra provincia se sale de aquel marginalismo al que, en muchos aspectos, la potenciación de la Castilla meseteña le había conducido. En cierta manera, vuelve a adquirir una importancia destacada en la política general del reino, y un nuevo esplendor, esta vez derivado del comercio, del pescado, y de las exportaciones, nos coloca en situación no sólo de igualdad con las restantes comarcas de Castilla, sino hasta una indudable preponderancia determinada por un indiscutible auge económico durante el siglo XIII. Sintomático parece que en las cuatro villas en las que Alfonso VIII concede fueros a sus concejos, Castro Urdiales, Laredo, Santander y San Vicente de la Barquera, se levantasen cuatro enormes monumentos góticos, como son sus espléndidas iglesias, que sólo son posibles en un momento de creciente progreso...". La iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles de San Vicente de la Barquera fue declarada Bien de Interés Cultural en 1931. En el citado *Diccionario* (1845-1850) se lee: "ocupa lo más alto de la población, en sitio delicioso a 500 pies sobre el nivel del mar". Se trata, en conjunto, de un gran edificio gótico que ha sufrido diversas reformas. En su interior destacamos algunas obras artísticas: su retablo mayor prechurrigueresco (1675-1680), con la imagen gótica de Nuestra Señora de los Ángeles; en la nave del Evangelio se abre la capilla de la familia Corro (siglo XVI), donde se conserva la bellísima escultura funeraria que representa al Inquisidor D. Antonio del Corro; asimismo, la capilla de la familia Mata alberga un gran retablo (siglo XVIII), con la venerada talla del Santo Cristo de los Afligidos.

*Vista del núcleo antiguo de la villa*



Madoz escribe: "No hay tradición de cuando se fabricó la iglesia de esta villa, pero debe ser posterior al año 1248... Hasta entonces es probable que sirviera de parroquia la capilla titulada de San Vicente o la de San Nicolás, o ambas, las cuales están en la parte que ocupa la población desde el muelle a la iglesia. Y esta opinión se funda en la tradición que hay de que la capilla dicha de San Vicente es más antigua que la iglesia. Ésta fue posteriormente ensanchada por los vecinos de esta villa, por haber mucha población y no haber en la iglesia mayor por ser pequeña. Así se ve por la real orden que en 9 de septiembre de 1534 dieron el emperador Carlos V y su madre doña Juana, para que el corregidor o juez de residencia de las cuatro villas de la costa del mar cántabro, informase sobre la representación que hicieron los vecinos de esta villa, pidiendo por 8 años el vino que rentaba la fábrica de la iglesia, para pagar con ello al conde de Buendía los 1.500 ducados que les había prestado para dicho ensanche, por haberles faltado el dinero cuando ya tenían comenzada la obra". Este ensanche se refiere a la ampliación del crucero. Nuevamente, citamos a V. Saínz Díaz (1973), quien manifiesta su desacuerdo respecto a la identificación de la antigua iglesia parroquial: "...en modo alguno puede sostenerse que la capilla o ermita de San Vicente, cuyos restos aún se conservan en las proximidades del muelle, fuese la primitiva iglesia parroquial, porque ni la antigüedad de sus muros autoriza a retrotraer su construcción a los siglos en que ya la villa llevaba el nombre de San Vicente, ni jamás los antiguos edificaron sus templos fuera de las murallas y en sitio completamente indefenso. La primitiva iglesia parroquial tenía la advocación de San Nicolás y debió de estar situada hacia la mitad de la calle del Corro, que después se llamó calle Alta y, a juicio de varios autores, en el solar que muy posteriormente ocuparon las escuelas". También los nombres de la villa y del puerto, en su identificación, han sido discutidos por diversos autores; así, entre otros, el Padre Sota en su *Crónica de los Príncipes de Asturias y de Cantabria* (1681), recogía el de *Evencia* para la población de San Vicente en época romana. Posteriormente, en el siglo XI, en documentos de los años 1068 y 1085, correspondientes a donaciones a la catedral de Oca y a San Pedro de Cardeña, se citan una serie de términos de Cantabria, entre ellos figura "Apleca", que Escagedo Salmón (1917) identifica con San Vicente, según recoge y apoya Saínz Díaz (1973): "...et de Capezone, et de Apleca usque ad ripam de Deva. La enumeración se hace de oriente a occidente, por lo que Apleca está al occidente de Cabezón, entre esta villa y el Deva". Hasta el siglo XII no se documentaría con su nombre de San Vicente y hasta el XVII, con el de San Vicente de la Barquera, que había tomado de la Virgen de la Barquera, cuya capilla-santuario (siglo XVII) se halla a la entrada del puerto, y que se venera desde antiguo con especial devoción. Según la tradición, la imagen de la Virgen llegó a la Barquera en una barca sin tripulación. Cada año, el día 8 de septiembre, se rememora tal acontecimiento en la fiesta de "La Folía" (declarada de Interés Turístico Nacional), mediante una procesión en la que se traslada a la Virgen de la Barquera desde su capilla a la iglesia parroquial y, posteriormente, desde aquí al puerto, donde embarcará en un pesquero acompañado del resto de la flota y otras embarcaciones de San Vicente; tras ser paseada y aclamada será devuelta a su santuario, hasta el próximo año.

San Vicente de la Barquera no figura en el *Libro Becerro de las Beberías* (1352), porque era un concejo de realengo, jurisdiccionalmente independiente, y, aunque su territorio (con una extensión de 41,47 km<sup>2</sup>) estaba rodeado por la Merindad de las Asturias de Santillana, no formaba parte de ella y estaba libre, por tanto, del control de la Abadía de Santa Juliana (MARTÍNEZ DÍEZ, 1981). Durante el siglo XIV, la actividad predominante de esta villa seguía girando en torno a la pesca y al comercio, lo que generó un importante desarrollo económico y un notable aumento de población, reflejados en los arrabales de La Mar y el de Tenerías. En 1330 se fechan las primitivas normas de la cofradía de pescadores y mareantes de San Vicente. "En 1379, se formaba 'La Hermandad de San Vicente de la Barquera con las Asturias de Santillana' aprobada por Juan I y confirmada por Enrique III, en las Cortes de Burgos de 1391", según recoge Escagedo Salmón (1924).

Los siglos XV y XVI se ven marcados por grandes catástrofes para la historia de San Vicente, incendios y pestes que diezman la población, pero que no impiden, por otra parte, que se lleven a cabo alguna de las obras más notables, como la ampliación de la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles o la construcción del Puente de la Maza, entre otras.

Según algunos historiadores, Carlos V y su corte flamenca pasaron varias jornadas en el monasterio franciscano de San Luis, tras su desembarco en Villaviciosa el 19 de septiembre de 1517, a su llegada por primera vez a España desde Flandes. Parece que una enfermedad retuvo al futuro monarca durante unos veintitrés días en esta villa. El convento de San Luis se sitúa a la entrada de San Vicente de la Barquera, junto al puente de la Maza, por su lado oeste. De la iglesia, un edificio gótico, tan sólo se conservan algunos restos, prácticamente camuflados por una abundante vegetación. Se conservan también, otras dependencias barrocas del convento, como el claustro, el refectorio y la cocina. Este conjunto fue declarado Bien de Interés Cultural en 1992.

A lo largo de la Edad Moderna, la decadencia de la que fuera importante villa marinera del Cantábrico es progresiva, a pesar de algunos acontecimientos relevantes en su historia.

En el *Catastro de Ensenada* (1753), se recoge que el municipio de San Vicente de la Barquera estaba constituido por la villa, de igual nombre, y por los barrios y aldeas de Abaño, La Acebosa, El Barcenal, Gandarilla, Hortigal, Los Llaos, La Revilla y Santillán. Maza Solano (1965) apunta: "En los Libros Mayor de la Raíz y Personal de Eclesiásticos, pertenecientes a la villa de San Vicente de la Barquera y su término, no figuran las contestaciones al Interrogatorio, relativos a la villa".

A finales del siglo XVIII, en 1797 ya consta documentalmente, que la Abadía de Santillana cobraba y tenía beneficios en la Revilla, lugar próximo a San Vicente de la Barquera.

Texto: CCG

Vista exterior de la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles



## Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles

### 1. LAS PUERTAS

Los más probable es que estas puertas de tipo románico, que se conservan en la iglesia gótica de Nuestra Señora de los Ángeles, se construyeran en esos primeros años del siglo XIII, cuando el rey Alfonso VIII está preocupado de la repoblación de los puertos del cantábrico, apoyándose unas veces en don Pelegrín *clérico meo* en Laredo, o en Miguel *scriptori dilecto meo* para San Vicente de la Barquera. Y que debieron de comenzarse como consecuencia de este fuero (3 de abril de 1210) es que en el documento de concesión ofrece al citado Miguel dos tercios de los diezmos de la iglesia, con tal de que levante ésta *et Michael debet face-re Ecclesiam* y la provea de clérigos, lámparas, campanas, ornamentos, y demás cosas necesarias. El aspecto románico de estas dos puertas, con capiteles en cierta manera bastante extraños, no desdice nada de los síntomas de renovación que hacia finales del XII y comienzos del XIII se estaban presentando, que preludiaban ya un cambio de mentalidades. Azcárate y su escuela llamarían a este momento "protogótico", pero yo pienso que estas puertas de San

Vicente sería más acertado llamarlas "tardorrománicas". Lo digo porque en quien, o en quienes, las construyeron, que creemos podrían haber sido de la comarca –que no dejaba de tener abundantes canteros–, los tradicionales sistemas del gusto románico permanecen intactos: puertas solemnes, destacadas del muro, con arcos perfectamente trazados de medio punto en todas las arquivoltas, sin eludir la individualidad de los capiteles ni olvidar collarinos o basas áticas del más puro estilo, y con cimacios (la puerta occidental) de billetes y semicírculos que podrían haberse tallado por seguidores indígenas que habían admirado y aprendido en talleres inequívocamente románicos.

Tan solo la forma, casi cuadrada, de los capiteles de la citada puerta occidental, nos hacen presumir intentos conscientes de apartarse de los esquemas tradicionales.

#### 1.1. La puerta situada en el muro del bastial oeste

Tiene, a primera vista, un aspecto hasta exageradamente románico, pues tiene todos los ingredientes de lo que puede ser un modelo de ese estilo: tejadillo en corni-



Puerta oeste



*Puerta oeste. Lateral izquierdo*



*Puerta oeste. Lateral derecho*

sa saliente del paramento sostenida por ocho canecillos que nadie dudaría en llamarles románicos, con las típicas cabezas de animal, bola con caperuza, iconográficos con parejas de figuras; metopas con rosetas cuatripétalas de dos tipos, una pareja entre canecillo y canecillo, en algún caso con un florón en el centro, que en cierta manera remedan a los que decoraban la cornisa del ábside de Santa María de Piasca, pero con "aire" distinto.

Debajo cuatro arquivoltas y una chambrana exterior de filete, escocia y bocelillo cuajado de hojitas de trébol. La primera arquivolta, de dentro a afuera, se forma por una ancha faja centrada entre dos bocelillos laterales, y sin decoración, que va adornada con una secuencia de hojas cuatripétalas y botón central redondo. La cara lateral de esta arquivolta, la que mira a la calle va esculpida con águilas coronadas, con cuerpo de frente y cabeza ladeada. La segunda arquivolta lleva en su cara que mira a la entrada, y con decoración suavemente excisa, una superposición de

unas fachadas de castillo con tres arcaduras de medio punto, en el bajo piso, que parecen puertas cerradas; dos con ventanas apuntadas en el primero coronadas por dos torres almenadas. Un bocel separa, este lado de la segunda arquivolta, del otro lado de la misma, el que da a la calle, que tiene, al parecer, dientes de lobo. La tercera arquivolta lleva, para separarla de la segunda una hilada de semicírculos del tipo de los andresinos de San Andrés de Arroyo. El centro de esta tercera arquivolta lo ocupa un gran baquetón que va como abrazado por triángulos que, mirados con detalle, son una cabeza y morro de animal, con pelo y ojos bien marcados, que muerden el baquetón. La cuarta arquivolta es una estrecha escocia entre dos bocelillos, el más exterior con los consabidos semicírculos.

Estas arquivoltas y chambrana apoyan sobre cimacios acodillados, todos con la misma decoración de arriba abajo, en tres bandas, que separan dos incisiones paralelas: la primera y más alta banda graba triángulos en serie, con

su punta hacia abajo; la segunda y central con los repetidos semicírculos andresinos; y la tercera banda, la más ancha y baja, con un ajedrezado de varias filas. Este cimacio acodillado apoya en cuatro capiteles a cada lado que a su vez lo hacen sobre fustes monolíticos, cilíndricos y finos, que acaban en basas áticas bastante rudas que llevan toro con lengüeta y equino adornado con semicírculos. Todo ello monta sobre plinto acodillado de media altura que lo hace a su vez sobre banco corrido. La chambrana y su cimacio, idéntico al descrito, cargan sobre las jambas exteriores de la puerta cuya primera piedra de sillería lleva un florón distinto pero también parecido a aquellos que vimos en las metopas de la cornisa de la puerta y que, sin duda son decoraciones muy repetidas en las composiciones góticas, lo que prueba que es la decoración la que anticipa en goticismo, a la arquitectura.

Los capiteles del lateral izquierdo, de izquierda a derecha y de fuera a adentro, son los siguientes: 1º.- Leones en

lo alto, afrontados y con rostro unifacial, que parecen tragarse por la cabeza a un águila que, en posición frontal y con alas explayadas, ocupa el ángulo del capitel. 2º.- Muy confuso, parece representar a un hombre desnudo que cabalga sobre un animal de muchas patas, que ocupa el centro del capitel. El lateral derecho se llena con palmas simétricas. 3º.- Lleva cimacio de serie de semicirculillos tipo San Andrés de Arroyo. Está enormemente erosionado, pero parece esculpir dos aves afrontadas que pican en el centro de la cesta a una culebra que agarran con sus patas. El 4º capitel, algo más claro, pero más complicado en su dibujo, lleva de arriba abajo los siguientes componentes: en lo alto del ángulo de la cesta, cabecita humana; debajo de ella, cabeza de animal de orejas de liebre con grandes alas abiertas (dragón) que mantiene entre sus dientes afilados otra cabecita de animal a la que, viniendo de los dos laterales de la cesta, unas serpientes de enroscado cuerpo –tal vez la misma cola del dragón– también la muerden en el cuello.

*Capitel 1 del lado izquierdo. León o lobo mordiendo la cabeza de un águila*



*Capitel 2 del lado izquierdo. Hombre desnudo que cabalga animal de muchas patas*





Capitel 3 y 4 del lado izquierdo

Los capiteles del lateral derecho, con la misma forma y cimacios, son también –aparte de parecida erosión que hace muy difícil una interpretación correcta– de una composición muy heterogénea. El primero, el más interior, junto al umbral, lleva en su lateral izquierdo un castillo con una sola torre almenada a la derecha y una entrada de gran puerta de arco de medio punto, coronada también por almenas. Estos relieves planos, de tipo militar, son bastante excepcionales en la escultura románica y más con la repetición con la que aparecen en San Vicente. El lateral derecho de este primer capitel lo llena un personaje a caballo que parece llegar a la fortaleza, en tanto saluda con su mano izquierda alzada. El segundo capitel, casi borrado en su lado derecho, debió de representar a un dragón alado y con rostro animalesco, que parece ser atacado, en posición rampante, por dos, quizás, grifos. Es muy difícil asegurar lo que nos parece ver. El dragón está en postura de caer desde el cielo, cerrando sus alas. El tercer capitel,

con un desgaste total de detalles, parece representar a un violinista que sostiene el brazo del instrumento con la mano izquierda y con la derecha pulsa el arco. A su derecha, en bajo, y solo con un esfuerzo imaginativo fuera de lo común, podemos suponer la existencia de un titiritero que hace contorsión con sus miembros. Nos gustaría que alguien intentase otra más acertada hipótesis, aunque creo que será difícil alcanzar un acierto seguro. El capitel cuarto, también con dudas, aunque en este caso estimamos que la interpretación pudiera estar más cerca de la verdad, sería la representación de un exhibicionista masculino que levanta su ropa para mostrar intimidades. El hecho que el carácter sexual que vemos en algunas figuraciones de San Vicente –caso de las parejas de algún canecillo de la puerta que analizamos– nos afirma el estar estas tallas dentro todavía del más castizo espíritu románico, exponiendo no sólo una crítica al pecado de la lujuria, sino también un juicio negativo hacia la farándula.



*Lateral derecho de la puerta oeste. Capitel 1, castillo y caballero. Capitel 2, grifo y ave con cabeza de animal*

*Lateral derecho de la puerta oeste. Capitel 3, violinista. Capitel 4, mujer u hombre levantándose el vestido?*



### 1.2. La puerta sur

Esta puerta monumental, de gran y profundo abocinado, se encuentra a un nivel algo más alto que la del oeste, por lo que se accede a ella mediante una escalinata de cinco peldaños. Se muestra al exterior mucho más nueva en todos sus elementos, y menos erosionada, en general. Muy acomodada al alzado de la fábrica gótica, y restaurada en algunos momentos, mantiene todavía en varios capiteles, el talante imaginativo de los últimos escultores románicos. Su organización arquitectónica sigue todavía

apegada al pasado anterior: chambrana estrecha, en escocia, a la que se acoplan figurillas humanas, frontalistas y de pie, en colocación ya gótica, que van alternando con dobles volutillas que juntan sus cabezas. Después viene la primera arquivolta –la más exterior– que se adorna con dos hiladas paralelas de dientes de lobo, la una en bocel y la otra en escocia. La segunda arquivolta y las restantes hasta la quinta, son lisas, sin ninguna decoración, pero llevan sus aristas matadas por bocel, y solo la tercera graba una secuencia de semicírculos de tipo andresino que nos conduce a pensar que la diferencia cronológica de las puertas

*Vista general de la puerta sur*





Capiteles del lado izquierdo de la puerta sur, números 1, 2, 3 y 4



*Puerta sur. Capitel 5 del lado izquierdo*

oeste y sur, no debió de ser muy distinta. En correspondencia con estas cinco arquivoltas están las cinco columnas que, a cada lado, las sostienen. Los cimacios son extremadamente sencillos, con caveto sin ningún detalle, y tan solo con listel marcado por una sola línea excisa.

Los capiteles de esta puerta sur, de izquierda y derecha, los diez, son todos iconográficos, salvo alguno vegetal esquemático. Empezando por los primeros, los de la izquierda, su descripción es la siguiente: el primer capitel (de fuera a adentro), se parece algo al segundo de la izquierda, de la puerta oeste: hombre vestido que lucha sobre un dragón de cuerpo circular, con marcadas escamas, que le ataca desde el suelo mordiéndole las manos. Esta escena ocupa el esquinual central donde se unen las dos caras de la cesta. La izquierda se llena, además, con distintas direcciones de palmas, y la de la derecha, con dos de las cuatro patas del animal monstruoso y la cola doble con cabezas de grifo y carnicero. Esta última muerde un semicírculo donde está encerrado otro grifo. De todas formas esta descripción no es muy segura, pues no hay mucha claridad, sobre todo en la cara derecha de la cesta.

El segundo capitel es muy despistante y puede ser una inclusión realizada hasta en el siglo XVI. Representa un

angelito con cabeza de angelote de retablo. Se halla colocado en el centro de la cesta, en postura de vuelo y con las alas abiertas llenando los laterales; debajo volutas gruesas. Es un capitel dudosamente románico. El tercer capitel, es aún más dudoso. Se trata de dos angelotes con solo cabeza y alas; muy típicos barrocos, colocados sobre formas vegetales de fuerte volumen. El cuarto capitel se decora con una muy sospechosa y grande voluta doble, casi plana, rayada de líneas, que parece originarse en un florón central colocado en bajo. El collarino lleva una secuencia de semicírculos. Finalmente, el quinto capitel de este conjunto de la izquierda, representa dos aves en lucha con dos dragoncillos. Aparecen montadas sobre ellos y picándoles sus cabezas.

Los otros cinco capiteles del lateral derecho de la puerta meridional, y también numerados de fuera a adentro, son: el primero, gran trébol colocado hacia abajo y muy simplemente geometrizado. Sale de una especie de estabilizados tallos que, horizontalmente, dividen la cesta en dos partes, extendiendo hojas en el espacio superior. El collarino vuelve a mostrar una fila de semicírculos. Si es románico, sería muy avanzado, porque aunque deja como fondo de la talla, otra que parece de



Capiteles del lado derecho de la puerta sur, números 1, 2, 3 y 4



*Puerta sur. Capitel 5 del lado derecho*

recuerdos de capiteles cistercienses (hendiduras para separación de acantos), su técnica se aparta bastante de las decoraciones propias de un románico pleno. El capitel segundo vuelve a asemejarse al capitel número dos que vimos en el grupo del lateral izquierdo: un angelote, de pie, con las alas abiertas, en vuelo, y debajo volutas poco románicas. El capitel tercero, en pieza distinta, más blanda y porosa; vuelve a recoger el tema del violinista que ya vimos en el tercer capitel, lateral derecho, de la puerta del oeste; parecen, con muy poca duda, que ambos han salido de la mano del mismo cantero. En este que estamos describiendo, y en el lateral izquierdo de la cesta, se incorpora una figura sentada, de perfil, que sujeta con la mano derecha el mango de un objeto que acaba en forma circular. Hay mucha porosidad y erosión en la piedra que hace casi imposible averiguar de qué se trata. Y en este caso, la mano izquierda del violinista, la que sujeta el instrumento (bien visible en el capitel gemelo), ha sido casi totalmente destruida. El lateral derecho de la cesta muestra dos superficies acanaladas, una vertical y otra en forma de voluta que se junta a una, al parecer, cabeza de león o fiera que ocupa el rincón alto del capitel. El collarino es también de semicírculos. El capitel

*Puerta sur. Cabeza de rey (quizás Alfonso VIII) colocada en la enjuta izquierda*



cuarto, esculpe un solo gran acanto doblado hacia abajo, que llega hasta el collarino de la puerta meridional; no es en absoluto claro el relieve que talló su ejecutor. Con cierta intención imaginativa parece que pretendió mostrar a un dragón que muerde el cuello de otro que tiene cogido con sus dientes; pero, quizás, pudo no ser esta la intención del labrante.

Esta puerta del sur, fue modificada con un tímpano escudado, posiblemente ya en el siglo XVII, que colocó una cruz en su centro, con las abreviaturas de Jesús, María y José, a cuyos lados se labraron dos escudos, el izquierdo de Castilla y León, y el derecho con un velero sobre ondas. En la enjuta izquierda, se incrustó, en época posterior a la puerta, una cabeza de rey coronada que bien pudiera recoger un recuerdo de Alfonso VIII quien concedió el fuero a San Vicente.

Texto: MAGG - Fotos: JNG/ESV

### *Bibliografía*

- AA.VV., 1985a; AA.VV., 2002, p. 733; AA.VV., 2004c; ARCE DÍEZ, P., 2006, p. 464-469; ARIZAGA BOLUMBURI, B., 1989; CAMPUZANO, E., 1985, pp. 204-228; ESCAGEDO SALMÓN, M., 1917, p. 28; ESCALANTE, A. de, 1871 (1961), II, pp. 115-117; FRESNEDO DE LA CALZADA, J., 1918; GARCÍA GUINEA, M. A., 1979, I, pp. 16, 22, 36, 166, 170-171, 198-200, 232, 242, 249; II, pp. 45, 249-253; GARCÍA GUINEA, M. A., 1985, pp. 363, 383, 413, 449, 456, 482, 484, 487-488, 494, 496-499; GARCÍA GUINEA, M. A., 1996b, p. 142-43; GARCÍA GUINEA, M. A., 2004a, p. 150-154; GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE, F., 1404 (1930), pp. 59, 72; GONZÁLEZ, J., 1960, I, pp. 97, 264, 523, I y III, doc. 528, 864; HERBOSA, V., 2002, p. 42-43; IGLESIAS GIL, J. M. y MUÑIZ CASTRO, J. A., 1992, pp. 144, 180-184; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), pp. 293, 295; MANSILLA REOYO, D., 1971, doc. 942, 1199, 1308, 1675, 1694; MARTÍNEZ DE LA OSA, J. L., 1986, p. 91; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1974, A.H.D.E., t. XLIV, p. 550; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, II (X), p. 100; MAZA SOLANO, T., 1965, I, p. 501-505; MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., 1993, pp. 80-107; NUÑO GONZÁLEZ, J., 2006, p. 220; PÉREZ BUSTAMANTE, R., 1974, II, pp. 249-252; POU Y MARTÍ, J. M., 1953; SAINZ DÍAZ, V., 1973; SORDO LAMADRID, E., 1981 y 1985; SAN MIGUEL LLAMOSAS, C., OCEJO, A. y MUÑOZ, E., 1981-1982, pp. 343-345; SERRANO, L., 1935, II, p. 211; III, p. 323; SORDO, E., 1985.